

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18639 BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 276/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 18 de abril de 2016, el concurso voluntario de ARENAS 2003 SERVICIOS GLOBALES, S.L., con NIF B65415176 y domicilio en Lliçà d'Amunt, calle de les Margarides, 38, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022376-1